

Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje (EADA 2007)

Informe metodológico

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



Índice

1 Introducción

1.1 Antecedentes y justificación del proyecto

1.2 La encuesta piloto

2 Descripción de la encuesta

2.1 Objetivos

2.2 Ámbito

2.3 Conceptos y definiciones

2.4 El cuestionario

3 Diseño de la muestra

3.1 Tipo de muestreo

3.2 Tamaño de la muestra. Afijación

3.3 Selección de la muestra

3.4 Estimadores

3.5 Errores de muestreo

1 Introducción

1.1 Antecedentes y justificación del proyecto

El aprendizaje a lo largo de la vida y la contribución de la educación y formación al bienestar y prosperidad de la población han sido objetivos para los países de la Unión Europea desde los años ochenta.

El aprendizaje a lo largo de la vida está en el centro del debate político europeo, desde que la Unión Europea dedicó el año 1996 como “Año europeo del aprendizaje a lo largo de la vida”, de modo que desde entonces se ha convertido en un objetivo horizontal de la estrategia europea de empleo.

El Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000 supuso un punto de inflexión para el desarrollo de la política de aprendizaje a lo largo de la vida en la Unión Europea. El aprendizaje a lo largo de la vida, fue incluido en las conclusiones de dicho Consejo, como uno de los elementos clave para alcanzar el objetivo estratégico de hacer de la Unión Europea la economía más dinámica basada en el conocimiento.

Las conclusiones de Lisboa fueron confirmadas en el Consejo de Niza, resaltando la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida para el modelo social europeo.

Para dar cumplimiento a ese mandato, la Unión Europea elaboró en 2001 un “Memorándum sobre el aprendizaje a lo largo de la vida”, que después de recoger las observaciones de instituciones y ciudadanos europeos se plasmó en la comunicación de la Comisión Europea titulada “Haciendo realidad una área europea de aprendizaje a lo largo de la vida”.

Una de las principales contribuciones de dicha comunicación fue la de proponer una definición de aprendizaje a lo largo de la vida. Se considera como tal, “toda actividad de aprendizaje emprendida a lo largo de la vida, con el objetivo de mejorar los conocimientos, habilidades y competencias, desde una perspectiva personal, cívica, social y/o relacionada con el empleo”.

Eurostat lanzó en 2002 una Task Force con el objetivo de medir el aprendizaje a lo largo de la vida, cuyas conclusiones fueron debatidas en un seminario patrocinado por el Comité sobre la Información Estadística en los ámbitos Económico y Social (CEIES).

Como consecuencia, Eurostat propuso en dicho año la creación de un Sistema europeo de información estadística sobre la Educación de Adultos, basado en tres fuentes principales:

- Una explotación de datos administrativos sobre los sistemas de educación y formación regulares (incluyendo el cuestionario conjunto UNESCO-OCDE-EUROSTAT), que está ampliamente desarrollado en la actualidad.

- Una encuesta dirigida a empresas, cuyo objetivo principal es el estudio de la formación que las empresas prestan a sus trabajadores [Continuing Vocational Training Survey (CVTS)].
- Una encuesta a los hogares sobre la participación de los adultos en educación y formación.

El anteproyecto que se propone está coordinado por Eurostat, y aunque la ejecución del mismo no se deriva de una norma comunitaria, tanto el marco metodológico como su implementación en los diferentes estados miembros han sido acordados en el ámbito del Sistema Estadístico Europeo.

1.2 La encuesta piloto

En el mes de marzo de 2006, se realizó una encuesta piloto con los siguientes objetivos:

- comprobar la adecuación del cuestionario.
- estimar el tiempo necesario para su cumplimentación.
- evaluar las diferencias entre la realización de entrevistas directas y entrevistas indirectas ("proxy").
- evaluar la posibilidad de realizar entrevistas telefónicas.

La Encuesta Piloto de Educación y Formación de Personas Adultas se ha llevado a cabo con una muestra de 200 personas en la semana del 27 al 31 de marzo.

La población objetivo es la comprendida entre 25 y 64 años, ambos inclusive, que viven en hogares familiares.

Además, se incluyó un Cuestionario de opinión del entrevistador que se cumplimentó directamente por los propios entrevistadores, y que se diseñó con la finalidad de recoger información sobre las dificultades que pudieran surgir en la recogida de datos.

Este cuestionario ha facilitado la tarea de detectar y valorar las posibles dificultades que pudieran tener los hogares para responder a las entrevistas, así como aquellas otras que encontraron los agentes entrevistadores al realizarlas; las incidencias que se presentaron en la recogida de la información; la idoneidad, contenido y extensión de los cuestionarios, de los tiempos efectivos y de los tiempos de espera para su cumplimentación, así como cualquier otra situación que se produjera al contactar con el hogar entrevistado.

2 Descripción de la encuesta

Objetivos

El objetivo principal de la encuesta es estudiar “la participación de los adultos en la educación y el aprendizaje”.

Algunas otras cuestiones que la encuesta trata de responder son las siguientes:

- ¿Quiénes son los aprendices?. El objetivo es poder identificar tres grupos principales de aprendices: aquellos que participan sólo en educación formal o/y no formal; los que combinan su participación en educación formal o/y no formal con actividades de aprendizaje informal; los participantes sólo en actividades de aprendizaje informal.
- ¿Cómo participan los aprendices en la educación no formal y en las actividades de aprendizaje informal ?
- ¿Cuánto tiempo dedican a la educación formal y a la educación no formal?
- ¿Cuáles son las características de las actividades educativas y de aprendizaje en las que han participado?
- ¿Cuál es el impacto de la participación en las actividades de educación y de aprendizaje en la situación personal en el mercado de trabajo, estatus, carrera y como ciudadano?
- ¿Cuáles son las razones por las que los aprendices potenciales no participan en actividades educativas y de aprendizaje?
- ¿Por quién son apoyados financieramente?
- ¿Qué parte de las actividades de educación y aprendizaje es proporcionada por los empleadores?

Ámbito

El ámbito poblacional de la encuesta está constituido por las personas de entre 25 y 74 años, ambos inclusive, que viven en hogares familiares. Las personas de dichas edades residentes en instituciones o establecimientos colectivos están excluidas.

El ámbito territorial es todo el territorio español.

El período de referencia o ámbito temporal para estudiar la participación en las actividades formativas que se ha considerado más conveniente es de un año, considerándose los doce meses anteriores a la entrevista.

Conceptos y definiciones

El aprendizaje a lo largo de la vida (lifelong learning) es definido como “toda actividad de aprendizaje emprendida a lo largo de la vida, con el objetivo de mejorar o ampliar conocimientos, habilidades y competencias, desde una perspectiva personal, cívica, social y/o relacionada con el empleo”.

Las **actividades de aprendizaje** se definen como “aquellas actividades de un individuo organizadas con la intención de mejorar o ampliar sus

conocimientos, habilidades y competencias”. Los dos criterios fundamentales para distinguir, para su adecuado tratamiento estadístico, las actividades de aprendizaje de las actividades que no lo son, exigen verificar que: a) la acción debe ser intencionada, esto es la acción tiene el propósito predeterminado de aprender y b) la acción debe ser organizada para alcanzar dicho propósito de alguna manera, incluyendo la posibilidad de ser autoorganizada.

El aprendizaje intencionado es definido como “una búsqueda deliberada de conocimientos, habilidades, competencias o actitudes de valor permanente”. La intención de aprender, formulada antes de empezar la actividad por el aprendiz o por otro individuo, es por tanto el criterio crucial.

El aprendizaje organizado es “aquel planeado según un patrón o secuencia con objetivos explícitos o implícitos”. Ello requiere un agente proveedor (persona o personas u organismo) que establece el entorno del aprendizaje y un método de enseñanza a través del cual se organiza la comunicación.

La educación y el aprendizaje pueden ser clasificados en cuatro grandes categorías: **educación formal**, **educación no formal**, **aprendizaje informal** y aprendizaje aleatorio / fortuito. Esta estructura conceptual puede ser representada de la manera que se hace en la figura adjunta.

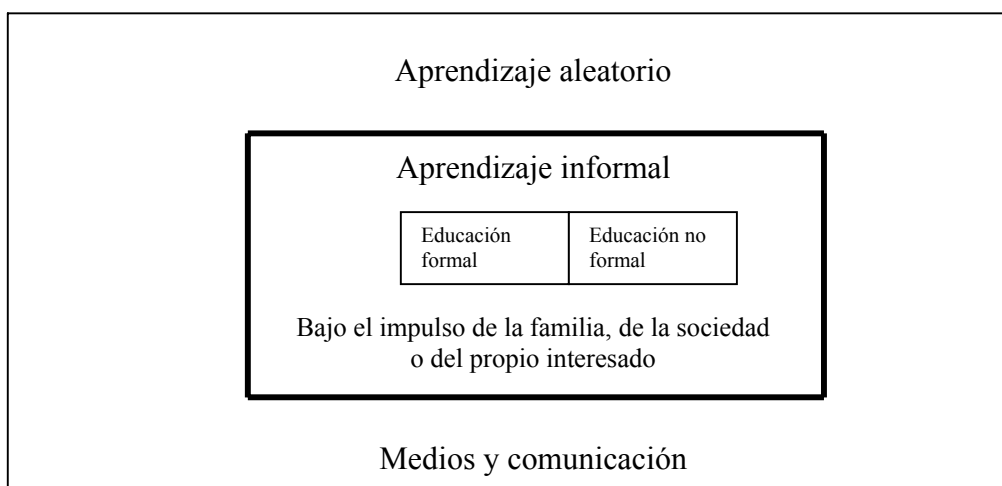


Figura 1: Alcance de la educación y el aprendizaje

Si tenemos en cuenta la definición de actividades de aprendizaje que hemos adoptado, el aprendizaje aleatorio debe excluirse de la observación estadística y del ámbito de la Clasificación de actividades de aprendizaje y de la Encuesta, ya que no es deliberado. Por tanto el ámbito de investigación queda reducido a las tres primeras categorías. Las definiciones actualmente utilizadas para estas tres grandes categorías son las siguientes:

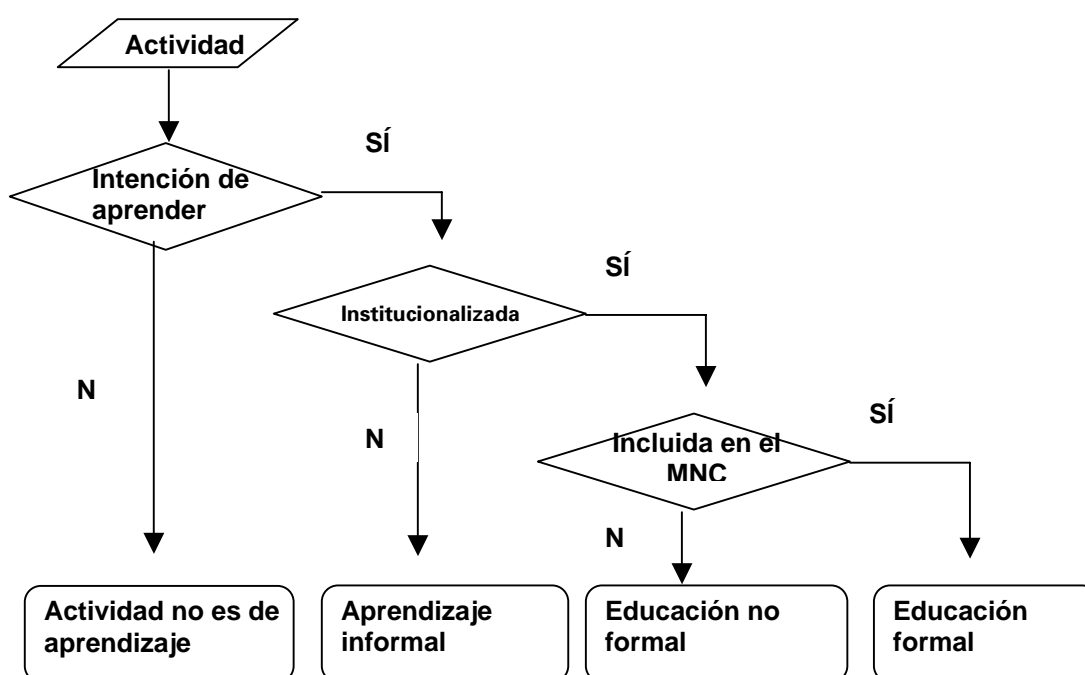
Educación formal se define como “ la educación proporcionada en el sistema de colegios, institutos, universidades y otras instituciones de educación formal que normalmente constituyen una escalera continua de educación a tiempo completo para niños y gente joven, que generalmente empieza entre los 5-7 años y continúa hasta los 20-25 años” .

Educación no formal es definida como “aquellas actividades educativas organizadas y sostenidas que no se corresponden exactamente con la definición arriba indicada de educación formal. La educación no formal puede por tanto tener lugar tanto dentro como fuera de las instituciones educativas, y atender a personas de todas las edades”.

El **aprendizaje informal** se define como “... intencionado, pero es menos organizado y menos estructurado y puede incluir por ejemplo eventos de aprendizaje (actividades) que tienen lugar en la familia, en el lugar de trabajo, y en la vida diaria de cada persona”.

Una manera simple, clara e inteligible de expresar los criterios que deben ser utilizados cuando se toma una decisión sobre la asignación de las actividades de educación y aprendizaje en las tres grandes categorías, se presenta en el diagrama de flujos siguiente.

Figura 2: Asignación de las actividades de educación y aprendizaje según las 3 grandes categorías



Entre los nuevos conceptos que hemos introducido en el diagrama, debemos precisar qué entendemos por actividad institucionalizada y por Marco Nacional de Cualificaciones (MNC).

Una actividad de aprendizaje está institucionalizada cuando hay “una organización que proporciona medidas estructuradas (que deben incluir una relación profesor-alumno) especialmente diseñadas para la educación y el aprendizaje”.

Las actividades de aprendizaje están institucionalizadas cuando el organismo/organización que presta la actividad está encargado de determinar, al menos, los puntos siguientes:

- el método de aprendizaje (predeterminado)
- el calendario del aprendizaje
- las condiciones de admisión
- la localización de la instalación de aprendizaje
- El Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) se define como “el único registro, nacional e internacionalmente aceptado, mediante el cual pueden ser medidos y relacionados de manera coherente todos los logros del aprendizaje, y que define la relación entre todos los títulos y diplomas acreditativos de la educación y la formación”. Habitualmente, el MNC toma la forma de una disposición normativa que estipula las titulaciones de manera jerarquizada así como los organismos que conceden o reconocen los títulos.

El Cuestionario

El cuestionario de la Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje consta de varios bloques, que se explican a continuación, y que están destinados a recabar información sobre las actividades de aprendizaje realizadas por el entrevistado durante los últimos 12 meses.

- Bloque I: Identificación y datos de la vivienda.
- Bloque II: Datos de la persona a entrevistar.
- Incluye los datos personales y socio-demográficos de la persona a entrevistar.
- Bloque III: Participación en la Educación Formal.

En este bloque se tratará de discriminar si el entrevistado ha participado o no en alguna actividad de aprendizaje clasificada como Educación Formal durante los últimos 12 meses.

En líneas generales, para cada una de las actividades de aprendizaje queremos conocer su contenido, la duración, los medios utilizados y quién financia dicha educación. Cuestiones relativas a los motivos para participar en la actividad sobre la que preguntamos, si utiliza el ordenador o internet o si se imparte a distancia, la duración (en horas y semanas lectivas) y la relación con el empleador (si el entrevistado estaba trabajando en ese momento).

- Bloque IV: Participación en la educación No Formal.

En este bloque se tratará de conseguir información sobre las actividades de Educación No Formal en las que ha participado el entrevistado.

Será importante discernir si ha participado en cursos, (tanto presenciales prácticos o teóricos, como a distancia o clases particulares) y las actividades formativas de carácter práctico en el puesto de trabajo.

Este último tipo de actividades se caracterizan por ser periodos planificados de formación, para la adquisición de experiencia práctica en el manejo de las herramientas habituales de trabajo, directamente en el lugar de trabajo o simulando la situación de trabajo en presencia de un formador.

Se tratará de obtener información de a lo sumo, tres actividades de estos tipos. Si el entrevistado participa en más de tres actividades de Educación No Formal, se seleccionaran de forma aleatoria tres de estas actividades.

De forma equivalente a como procedíamos en la parte del cuestionario reservada para las actividades de Educación Formal, para cada una de las actividades de educación no formal queremos conocer su contenido, la duración, los medios utilizados, quien financia dicha educación y la relación con su ámbito laboral.

➤ Bloque V: Obstáculos para participar en la educación.

Trataremos de obtener información sobre los posibles obstáculos que hayan podido encontrar los informantes para participar en actividades de educación y formación.

➤ Bloque VI: Aprendizaje informal.

En este bloque se tratará de saber si el entrevistado ha participado en actividades de aprendizaje informal.

Tan solo se preguntará el modo en que acceden a estas actividades de aprendizaje y que enumeren tres de las que consideren más importantes.

➤ Bloque VII: Acceso a información sobre posibilidades de aprendizaje.

En esta parte del cuestionario obtendremos los datos referentes a las fuentes de información para el acceso a actividades de aprendizaje. Queremos saber si el informante ha tenido intención de buscar información sobre una actividad de aprendizaje, si encontró dicha información y las fuentes que utiliza para acceder a ella.

➤ Bloque VIII: Uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

En este bloque del cuestionario solicitaremos datos sobre el uso de las nuevas tecnologías (ordenador e internet) en relación con actividades de aprendizaje.

➤ Bloque IX: Conocimientos lingüísticos.

Este bloque estará orientado a recabar información sobre el conocimiento de idiomas del informante.

Se distinguirá, en principio, entre el o los idiomas maternos y el resto de idiomas que puede usar. Para estos últimos, se tratara de profundizar un poco más para saber el nivel de conocimiento y frecuencia de uso del idioma.

➤ Bloque X: Participación cultural.

Esta parte del cuestionario estará dedicada a conocer la participación en actividades culturales. Le preguntaremos la frecuencia con la que ha asistido a actividades culturales de varios tipos, si participó en alguna actuación

pública de carácter cultural, si realizó alguna de las actividades culturales que se citan y sobre los hábitos de lectura tanto de libros como prensa del informante

➤ Bloque XI: Participación social.

En este bloque del cuestionario, al entrevistado se le formularán una serie de preguntas sobre su participación en actividades sociales.

3. Diseño de la muestra

3.1. Tipo de muestreo.

Las unidades de primera etapa son las secciones censales. Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales. En tercera etapa se selecciona una persona en cada vivienda de más de 15 años. Así mismo, se investigan también en cada vivienda a todos los menores de 10 a 15 años.

El tipo de muestreo utilizado es un muestreo bietápico estratificado. Las unidades de primera etapa son las secciones censales. Las unidades de segunda etapa son las personas de edades entre 25 y 74 años, ambas inclusive, que tienen su residencia habitual en las viviendas principales de la sección.

El marco para la selección de la muestra es un marco de áreas formado por la relación de secciones censales existentes con referencia a 1 de febrero de 2006. Para las unidades de segunda etapa se utiliza la relación de personas, con edades antes mencionadas, en cada una de las secciones seleccionadas para la muestra.

El criterio de estratificación que se va a utilizar es el tamaño del municipio al que pertenece la sección, así como las principales características sociodemográficas de la misma.

Los estratos son:

Estrato 0: Municipios de más de 500.000 habitantes

Estrato 1: Resto de capitales

Estrato 2: Municipios no capitales de más de 100.000 habitantes

Estrato 3: Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes

Estrato 4: Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes

Estrato 5: Municipios entre 10.000 y 20.000 habitantes

Estrato 6: Municipios de menos de 10.000 habitantes

Para cada Comunidad Autónoma se diseña una muestra independiente que la representa, por ser uno de los objetivos de la encuesta facilitar datos con este nivel de desagregación.

El marco utilizado para la selección de la muestra es un marco de áreas formado por la relación de secciones censales existentes con referencia a 1 de Enero de 2001. Para la selección de unidades de segunda etapa se ha utilizado la relación de viviendas familiares principales en cada una de las secciones seleccionadas para la muestra obtenidas de la explotación del Padrón Continuo de habitantes más actualizado disponible.

Para cada comunidad autónoma se diseña una muestra independiente que la representa, por ser uno de los objetivos de la encuesta facilitar datos con ese nivel de desagregación.

3.2. Tamaño de la muestra. Afijación.

Para cubrir los objetivos de la encuesta de poder facilitar estimaciones con un determinado grado de fiabilidad a nivel nacional y de Comunidad Autónoma, se ha seleccionado una muestra de 24.030 personas distribuidas en 2.403 secciones censales. El número de personas seleccionadas en cada sección censal es de 10¹. Además de las personas titulares se han seleccionado 10 personas reservas en cada sección para utilizarlas en los casos en que se presentaron alguna incidencia.

Debido a que la edad es una variable que se considera muy relacionada con las variables de estudio de esta encuesta, las personas titulares y reservas se agruparon en 5 grupos de edad dentro de cada sección de tal manera que las personas con incidencias que impliquen sustitución lo fueran por personas de unas edades similares.

La muestra se distribuye entre Comunidades Autónomas asignando una parte uniforme y otra proporcional al tamaño de la Comunidad.

La distribución de la muestra de personas se presenta en la siguiente tabla:

¹ En Ceuta y Melilla se han seleccionado 20 personas por sección.

Tabla 1

Distribución de la muestra titular por Comunidad Autónoma y estrato

	Estratos							Total
	0	1	2	3	4	5	6	
Total	3.310	5.210	1.810	1.600	3.250	2.610	6.240	24.030
Comunidad Autónoma								
ANDALUCIA	530	470	130	310	630	450	730	3.250
ARAGON	490	60	.	.	.	90	310	950
ASTURIAS (PRINC. DE)	.	180	230	140	80	150	110	890
BALEARES (ISLAS)	.	330	.	.	180	140	220	870
CANARIAS	.	350	80	50	250	140	260	1.130
CANTABRIA	.	240	.	70	150	.	290	750
CASTILLA Y LEON	.	560	.	90	.	70	550	1.270
CASTILLA-LA MANCHA	.	260	.	80	100	90	590	1.120
CATALUÑA	660	140	460	240	400	320	690	2.910
COMUNIDAD VALENCIANA	330	200	90	130	490	250	470	1.960
EXTREMADURA	.	210	.	.	150	80	450	890
GALICIA	.	270	150	80	130	320	400	1.350
MADRID (COMUNIDAD DE)	1.300	.	470	190	210	90	220	2.480
MURCIA (REGION DE)	.	290	150	60	190	170	100	960
NAVARRA (COM. FORAL)	.	260	.	.	150	.	350	760
PAIS VASCO	.	420	50	160	140	170	230	1.170
LA RIOJA	.	330	.	.	.	80	270	680
CEUTA Y MELILLA	.	640	640

3.3. Selección de la muestra.

Las secciones se seleccionan dentro de cada estrato con probabilidad proporcional a su tamaño, entendido éste como el número de personas entre 25 y 74 años de edad. Las personas, en cada sección, se seleccionan con igual probabilidad mediante muestreo sistemático con arranque aleatorio. Este procedimiento conduce a muestras autoponderadas en cada estrato.

3.4. Estimadores.

Para estimar todas las características de la muestra se han utilizado estimadores de razón a los que se aplican técnicas de reponderación, tomando como variables auxiliares los grupos de edad y sexo de la población de la comunidad autónoma.

Para ello se han seguido los siguientes pasos:

1.- Obtención del **estimador basado en el diseño**. Se obtiene multiplicando cada unidad de la muestra por la inversa de la probabilidad de selección.

$$\hat{Y}_d = \sum_h \sum_{i,j \in h} \frac{1}{K_h \cdot \frac{10}{P_h^{(06)}}} \cdot y_{hij} = \sum_h \sum_{i,j \in h} \frac{P_h^{(06)}}{p_h^t} \cdot y_{hij}$$

siendo:

h: Estrato

i: Sección

j: Persona

K_h : Número de secciones de la muestra en el estrato h

$P_h^{(06)}$: Número de personas del estrato h según el marco de 2006

Y: Variable objetivo

$p_h^t = 10 \cdot K_h$ Población muestral teórica del estrato h. En Ceuta y Melilla es 20 en lugar de 10.

El número $w_{hij}^{(1)} = \frac{P_h^{(06)}}{p_h^t}$ es el factor de diseño.

2.- **Corrección de la falta de respuesta**. Ésta se corrige multiplicando el factor de elevación anterior $\frac{P_h^{(06)}}{p_h^t}$ por la inversa de la probabilidad de respuesta dentro del estrato, es decir:

$$\hat{Y}_2 = \sum_h \sum_{i,j \in h} \frac{P_h^{(06)}}{p_h^t} \cdot \frac{p_h^t}{p_h^e} y_{hij} = \sum_h \sum_{i,j \in h} \frac{P_h^{(06)}}{p_h^e} \cdot y_{hij} = \sum_h \sum_{i,j \in h} w_{hij}^{(2)} \cdot y_{hij}$$

donde p_h^e es la muestra efectiva de personas en el estrato h.

3.- **Estimador de razón**, utilizando como variable auxiliar la proyección de población en el momento de la encuesta. Tiene por objetivo fundamental mejorar el estimador obtenido en los pasos anteriores, actualizando la población empleada en el momento de la selección de la muestra al momento de realización de la encuesta. Su expresión es:

$$\hat{Y}_3 = \sum_h \frac{\sum_{i,j \in h} \frac{P_h^{(06)}}{p_h^e} \cdot y_{hij}}{\sum_{i,j \in h} \frac{P_h^{(06)}}{p_h^e} \cdot p_{hij}} \cdot P_h = \sum_h \sum_{i,j \in h} \frac{P_h}{p_h^e} \cdot y_{hij} = \sum_h \sum_{i,j \in h} w_{hij}^{(3)} \cdot y_{hij}$$

donde P_h es la proyección de población a mitad del periodo de realización de la encuesta (febrero 2007) para el estrato h.

4.- Por último se procede a **reponderar** el factor anterior para ajustar la distribución estimada a la distribución poblacional de personas por Comunidad Autónoma y grupos de edad y sexo proporcionada por la Unidad de Proyecciones Demográficas y a los totales poblaciones (de 25 a 74 años) por provincia. Este calibrado se ha realizado mediante la macro CALMAR del Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos francés (INSEE). Los grupos considerados han sido los veinte siguientes: Varones y Mujeres entre 25 y 29, 30 a 34, 35 a 39, 40 a 44, 45 a 49, 50 a 54, 55 a 59, 60 a 64, 65 a 69 y 70 a 74 años. En Ceuta y Melilla, debido al pequeño tamaño muestral el ajusta ha sido a los diez grupos siguientes: Varones y Mujeres entre 25 y 34, 35 a 44, 45 a 54, 55 a 64, y 65 a 74 años.

Después de aplicar los pasos anteriores, se obtiene un factor de elevación final $w_{hij}^{(4)} = F_i$ para cada una de las personas de la muestra efectiva.

Así el estimador del total \hat{Y} de una característica Y es de la forma:

$$\hat{Y} = \sum F_i y_i$$

donde la suma se extiende a todas las personas de la muestra, y_i es el valor de la característica Y observada en el individuo i, y F_i es el factor de elevación final de dicho individuo.

Los estimadores de las proporciones $P = \frac{X}{Y}$ son de la forma $\hat{P} = \frac{\hat{X}}{\hat{Y}}$ donde las estimaciones \hat{X} e \hat{Y} se obtienen mediante la fórmula anterior.

5.- Factor de las actividades de educación no regladas. Para el estudio de las características relacionadas con las actividades de educación no regladas, teniendo en cuenta que entre todas las realizadas por una persona se ha seleccionado aleatoriamente hasta un máximo de tres, se utiliza un factor que es igual a :

$$w_{hijk}^{(5)} = \frac{\max(n_{hij}, 3)}{3} \cdot w_{hij}^{(4)}$$

siendo:

h: Estrato

i: Sección

j: Persona

k: actividad de educación no reglada

n_{hj} : número de actividades de educación no regladas de la persona j

3.5. Errores de muestreo.

Para el cálculo de los errores de muestreo se ha aplicado el Método Jackknife, que proporciona una estimación del coeficiente de variación mediante la expresión:

$$CV(\hat{Y}) = \frac{\sqrt{\sum_h \frac{A_h - 1}{A_h} (\sum_{l \in h} (\hat{Y}_{(lh)} - \hat{Y})^2)}}{\hat{Y}}$$

donde $\hat{Y}_{(lh)}$ es el estimador obtenido quitando el grupo de secciones l del estrato h.

Para obtener el estimador $\hat{Y}_{(lh)}$, y por simplicidad, en vez de recalcular los factores de elevación se multiplican los factores del estrato donde se han quitado las secciones por el factor: $\frac{n_h}{n_h - \#(lh)}$.

De acuerdo a lo anterior:

$$\hat{Y}_{(lh)} = \sum_{i \notin h} F_i y_i + \sum_{\substack{i \in h \\ i \notin l}} F_i \frac{n_h}{n_h - \#(lh)} y_i$$

donde:

lh es un grupo de secciones del estrato h

n_h es el total de secciones del estrato h

A_h son los grupos de secciones del estrato h

$\#(l)$ es el número de secciones del grupo l

ANEXOS.-

ANEXO 0. Clasificación de campos o sectores para la Educación y el Aprendizaje Informal.

001 Programas generales(sin distinción posible)

Programas de formación básica

010 *Programas básicos de enseñanza preescolar, elemental, primaria, secundaria, etc.*

Programas de alfabetización y de aritmética

080 *Alfabetización simple y funcional; aritmética elemental*

Desarrollo personal

090 *Desarrollo de destrezas personales, por ejemplo, capacidad de comportamiento, aptitudes intelectuales, capacidad organizativa, programas de orientación.*

100 Educación (sin distinción posible).

Formación de personal docente y ciencias de la educación

141 *Formación de personal docente. (143+144+145+146)*

142 *Ciencias de la educación: elaboración de programas de estudio de materias no profesionales y profesionales. Evaluación de conocimientos, pruebas y mediciones, investigaciones sobre educación; otros programas relacionados con las ciencias de la educación.*

143 *educación preescolar; jardines de infancia.*

144 *escuelas elementales; asignaturas profesionales, prácticas y no profesionales; educación de adultos.*

145 *formación de maestros de niños minusválidos.*

146 *Programas generales y especializados de formación de personal docente.*

200 Artes y humanidades (sin distinción posible).

Artes

211 *Bellas artes: dibujo, pintura y escultura.*

212 *Artes del espectáculo: música, arte dramático, danza, circo.*

213 *Artes gráficas y audiovisuales: fotografía, cinematografía, producción musical, producción de radio y televisión, impresión y publicación.*

214 *Diseño.*

215 *Artesanía.*

Humanidades (excepto lenguas tanto extranjeras como españolas)

221 *Religión y teología.*

222 *lenguas y culturas extranjeras: lenguas vivas o muertas y sus respectivas literaturas, estudio por grandes campos.*

223 *Lenguas autóctonas: lenguas corrientes o vernáculos y su literatura.*

224 = *Historia, filosofía y temas relacionados con estas.225+226.*

225 *Historia y arqueología.*

226 *Filosofía y ética.*

300 Ciencias sociales, enseñanza comercial y derecho.(sin distinción posible)

Ciencias sociales y del comportamiento

311 *Psicología.*

312 *Sociología, demografía, antropología (excepto antropología física), etnología, futurología, geografía (excepto geografía física).*

313 *Ciencias políticas, estudios sobre paz y conflictos, derechos humanos.*

314 *Economía, historia de la economía.*

Periodismo e información

321 *Periodismo.*

322 *Bibliotecología y personal técnico de bibliotecas. Personal técnico de museos y establecimientos similares. Técnicas de documentación. Archivología.*

Enseñanza comercial y administración

341 *Comercio al por menor, comercialización, ventas, relaciones públicas, asuntos inmobiliarios.*

342 *Marketing y asesoría.*

343 *Gestión financiera, administración bancaria, seguros, análisis de inversiones.*

344 *Contabilidad, auditoría, teneduría de libros, tasación.*

345 *Gestión, administración pública, administración institucional, administración de personal.*

346 *Secretariado y trabajo de oficina.*

347 *Vida laboral.*

Derecho

380 *Magistrados locales, notarios, derecho (general, internacional, laboral, marítimo, etc.), jurisprudencia, historia del derecho.*

400 Ciencias, Matemáticas e informática (sin distinción posible)

Ciencias de la vida

421 *Biología y bioquímica.*

422 *Ciencias medioambientales.*

Ciencias físicas, químicas, geológicas.

441 *Física y asignaturas afines.*

442 *Química y asignaturas afines.*

443 *Astronomía y ciencias espaciales, geología, geofísica, mineralogía, antropología física, geografía física y demás ciencias de la tierra, meteorología y demás ciencias de la atmósfera, comprendida la investigación sobre el clima, las ciencias marinas, vulcanología, paleoecología.*

Matemáticas y estadística

461 *Matemáticas, investigación de operaciones, análisis numérico.*

462 *Estadística y otros sectores afines.*

Informática

481 *Informática: Concepción de sistemas, programación informática, procesamiento de datos, redes, sistemas operativos - elaboración de programas informáticos solamente (el material y equipo se deben clasificar en el sector de la ingeniería).*

482 Uso del ordenador y utilización de Internet. Formación sobre el manejo del software para cálculos (hojas de cálculo), para proceso de datos, para procesamiento de textos, para composición de publicaciones.

500 Mecánica, electrónica y otra formación técnica; industria manufacturera y construcción.(sin distinción posible)

Mecánica, Electrónica y Otra Forma Técnica

521 Mecánica y metalistería.

522 Electricidad, ingeniería energética.

523 Electrónica, telecomunicaciones.

524 Química, procesos.

525 Mantenimiento de vehículos, barcos y aeronaves.

Industria manufacturera y producción

541 Alimentación y bebidas.

542 Textiles, confección, calzado, cuero.

543 Materiales (madera, papel, plástico, vidrio, etc.).

544 Minería e industrias extractivas.

Arquitectura y construcción

581 Arquitectura y urbanismo: arquitectura estructural, arquitectura paisajística, planificación comunitaria, cartografía.

582 Edificación, construcción e ingeniería civil.

600 Agricultura y veterinaria (sin distinción posible).

Agricultura, ganadería y pesca

621 Agricultura, producción agropecuaria, agronomía, ganadería.

622 Horticultura y jardinería.

623 Silvicultura y técnicas forestales, parques naturales, flora y fauna.

624 Pesca, ciencia y tecnología pesqueras.

Veterinaria

641 Veterinaria, auxiliar de veterinaria.

700 Salud y servicios sociales (sin distinción posible) .

Salud

721 *Medicina: anatomía, epidemiología, citología, fisiología, inmunología e inmunohematología, patología, anestesiología, pediatría, obstetricia y ginecología, medicina interna, cirugía, neurología, psiquiatría, radiología, oftalmología.*

722 *Servicios médicos: servicios de salud pública, higiene, farmacia, farmacología, terapéutica, rehabilitación, prótesis, optometría, nutrición.(725+726+727)*

723 *Enfermería: enfermería básica, partería.*

724 *servicios dentales: auxiliar de odontología, higienista dental, técnico de laboratorio dental, odontología.*

725 *Servicios de salud pública e higiene.*

726 *Terapéutica, rehabilitación, prótesis, optometría, nutrición.*

727 *Farmacia y farmacología.*

Servicios sociales

761 *Asistencia social: asistencia a minusválidos, asistencia a la infancia, servicios para jóvenes, servicios de gerontología.*

762 *Trabajo social: orientación, asistencia social.*

800 Servicios (sin distinción posible).

Servicios personales

811 *Hotelería, restaurantes y catering.*

812 *Viajes, turismo y tiempo libre.*

813 *Deportes y actividades recreativas.*

814 *Servicios cosméticos, ciencias del hogar.*

815 *Peluquería, tratamientos de belleza y otros servicios personales: lavandería y tintorería.*

Servicios de transporte

840 *Marinos, oficiales de marina, náutica, tripulación de aviones, control del tráfico aéreo, transporte ferroviario, transporte por carretera, servicios postales.*

Protección del medio ambiente

851 *Conservación, vigilancia y protección del medio ambiente, control de la contaminación atmosférica y del agua.*

852 *Entorno natural y fauna.*

853 *Servicios sanitarios.*

Servicios de seguridad

861 *Protección de personas y bienes: servicios de policía y orden público, criminología, prevención y extinción de incendios, seguridad civil.*

862 *Seguridad y salud ocupacional. Prevención de riesgos laborales.*

863 *Enseñanza militar.*

900 Sectores desconocidos o no especificados

(Esta categoría no forma parte de la clasificación en sí, pero en la recopilación de datos se necesita para “los sectores de educación desconocidos o no especificados”).

ANEXO 1. PAISES (LISTA DE CODIGOS ISO 3166)

UNIÓN EUROPEA

BE	Belgica
CZ	Republica Checa
DK	Dinamarca
DE	Alemania
EE	Estonia
GR	Grecia
ES	España
FR	Francia
IE	Irlanda
IT	Italia
CY	Chipre
LV	Letonia
LT	Lituania
LU	Luxemburgo
HU	Hungría
MT	Malta
NL	Países Bajos
AT	Austria
PL	Polonia
PT	Portugal
SI	Eslovenia
SK	Eslovaquia
FI	Finlandia
SE	Suecia
UK	Reino Unido
RO	Rumania
BG	Bulgaria

PAISES CANDIDATOS

HR	Croacia
TR	Turquia

EEA / SUIZA

CH	Suiza
IS	Islandia
LI	Liechtenstein
NO	Noruega

OTROS PAISES EUROPEOS.

AD	Andorra
AL	Albania
BA	Bosnia Herzegovina
BY	Bielorrusia
MD	Republica de Moldavia
MK	Macedonia

RU	Federación Rusa
SM	San Marino
UA	Ucrania
VA	Ciudad de Vaticano
XK	Kosovo (UNSCR1244)
XM	Montenegro
XS	Serbia

05 NORTE DE AFRICA

DZ	Argelia
EG	Egipto
LY	Líbano
MA	Marruecos
TN	Tunez

06 OTROS AFRICA

AO	Angola
BF	Burkina Faso
BI	Burundi
BJ	Benin
BW	Botswana
CD	República democrática del Congo
CF	Republica Centro-Africana
CG	Congo
CI	Costa de Marfil
CM	Camerun
CV	Cabo Verde
DJ	Djibouti
ER	Eritrea
ET	Etiopia
GA	Gabon
GH	Ghana
GM	Gambia
GN	Guinea
GQ	Guinea Ecuatorial
GW	Guinea-Bissau
KE	Kenia
LR	Liberia
LS	Lesoto
MG	Madagascar
ML	Mali
MR	Mauritania
MU	Mauricio
MW	Malawi
MZ	Mozambique
NA	Namibia
NE	Niger
NG	Nigeria
RW	Ruanda
SC	Seychelles

SD	Sudan
SL	Sierra Leona
SN	Senegal
SO	Somalia
ST	Santo Tomé y Príncipe
SZ	Swazilandia
TD	Chad
TG	Togo
TZ	Tanzania
UG	Uganda
ZA	Sudáfrica
ZM	Zambia
ZW	Zimbawe
07	NORTE AMERICA
BM	Bermudas
CA	Canadá
GL	Groenlandia
PM	Saint Pierre y Miquelon
US	Estados Unidos de América
08	CENTRO AMERICA Y CARIBE
AG	Antigua y Barbuda
AN	Antillas Holandesas
BB	Barbados
BS	Bahamas
BZ	Belize
CR	Costa Rica
CU	Cuba
DO	Republica Dominicana
DM	Dominica
GD	Granada
GT	Guatemala
HN	Honduras
HT	Haití
JM	Jamaica
MX	México
NI	Nicaragua
PA	Panamá
PR	Puerto Rico
SV	El Salvador
TT	Trinidad y Tobago
09	SUDAMÉRICA
AR	Argentina
BO	Bolivia
BR	Brasil
CL	Chile
CO	Colombia

EC	Ecuador
GY	Guayana
PE	Peru
PY	Paraguay
SR	Surinam
UY	Uruguay
VE	Venezuela

10 ESTE DE ASIA

CN	China
JP	Japón
TW	Taiwan

11 PRÓXIMO Y MEDIO ORIENTE

AE	Emiratos Árabes Unidos
AM	Armenia
AZ	Azerbaiyan
BH	Bahrein
GE	Georgia
IL	Israel
IQ	Iraq
IR	Iran
JO	Jordania
KG	Kirgyistan
KW	Kuwait
KZ	Kazajstan
LB	Líbano
OM	Oman
PS	Palestina
QA	Qatar
SA	Arabia Saudí
SY	Siria
TJ	Tadyikistan
TM	Turkmenistan
UZ	Uzbekistan
YE	Yemen

12 SUR Y SUDESTE ASIATICO

AF	Afganistan
BD	Bangladesh
BN	Brunei
BT	Butan
ID	Indonesia
IN	India
KH	Camboya
KP	Republica Democratica de Corea(Norte)
KR	Republica de Corea(Sur)
LA	Laos
LK	Sri Lanka

MM	Myanmar
MN	Mongolia
MV	Maldivas
MY	Malasia
NP	Nepal
PH	Filipinas
PK	Pakistan
SG	Singapur
TH	Tailandia
TL	Timor Este
VN	Vietnam
13	AUSTRALIA, OCEANIA Y OTROS TERRITORIOS
AU	Australia
FJ	Fiji
FM	Micronesia
NC	Nueva Caledonia
NZ	Nueva Zelanda
PF	Polinesia Francesa
PG	Papua- Nueva Guinea
SB	Islas Solomon
VU	Vanuatu
14	OTROS + NO-ESTADOS
88	No Sabe
00	Se niega

**ANEXO 2. Clasificación Estadística de Actividades Económicas a 2 y 3 dígitos
(NACE Rev.1.1)**

A Agricultura, ganadería, caza y selvicultura.

- 01 Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas
- 02 Selvicultura, explotación forestal y actividades de los servicios relacionados con las mismas

B Pesca

- 05 Pesca, acuicultura y actividades de los servicios relacionados con las mismas

C Industrias extractivas

- 10 Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba
- 11 Extracción de crudos de petróleo y gas natural; actividades de los servicios relacionados con las explotaciones petrolíferas y de gas, excepto actividades de prospección
- 12 Extracción de minerales de uranio y torio
- 13 Extracción de minerales metálicos
- 14 Extracción de minerales no metálicos ni energéticos

D Industria manufacturera

- 15 Industria de productos alimenticios y bebidas
- 16 Industria del tabaco
- 17 Industria textil
- 18 Industria de la confección y de la peletería
- 19 Preparación curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería y viaje; artículos de guarnicionería talabartería y zapatería
- 20 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
- 21 Industria del papel
- 22 Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados
- 23 Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares
- 24 Industria química
- 25 Fabricación de productos de caucho y materias plásticas
- 26 Fabricación de otros productos minerales no metálicos
- 27 Metalurgia
- 28 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
- 29 Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico
- 30 Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos
- 31 Fabricación de maquinaria y material eléctrico
- 32 Fabricación de material electrónico; fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
- 33 Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería
- 34 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
- 35 Fabricación de otro material de transporte
- 36 Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras
- 37 Reciclaje

E	<i>Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua</i>
40	Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente
41	Captación, depuración y distribución de agua
F	<i>Construcción</i>
45	Construcción
G	<i>Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico</i>
50	Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustible para vehículos de motor
51	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
52	Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos
H	<i>Hoteles y restaurantes</i>
55	Hoteles y restaurantes
I	<i>Transporte, almacenamiento y comunicaciones</i>
60	Transporte terrestre; transporte por tuberías
61	Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores
62	Transporte aéreo y espacial
63	Actividades anexas a los transportes; actividades de agencias de viajes
64	Correos y telecomunicaciones
J	<i>Intermediación financiera</i>
65	Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones
66	Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria
67	Actividades auxiliares a la intermediación financiera
K	<i>Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales</i>
70	Actividades inmobiliarias
71	Alquiler de maquinaria y equipo sin operario, de efectos personales y enseres domésticos
72	Actividades informáticas
73	Investigación y desarrollo
74	Otras actividades empresariales
L	<i>Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria</i>
75	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria
M	<i>Educación</i>
80	Educación
N	<i>Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales</i>
85	Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales

- O** ***Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales***
- 90 Actividades de saneamiento público
- 91 Actividades asociativas
- 92 Actividades recreativas, culturales y deportivas
- 93 Actividades diversas de servicios personales
- P** ***Actividades de los hogares***
- 95 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
- 96 Actividades de los hogares como productores de bienes para uso propio
- 97 Actividades de los hogares como productores de servicios para uso propio
- Q** ***Organismos extraterritoriales***
- 99 Organismos extraterritoriales

ANEXO 3. Clasificación internacional uniforme de ocupaciones a 2 dígitos (CIUO-88)

GRAN GRUPO 1: MIEMBROS DEL PODER EJECUTIVO Y DE LOS CUERPOS LEGISLATIVOS Y PERSONAL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE EMPRESAS.

- 11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración
- 12 Directores de empresas
- 13 Gerentes de empresa

GRAN GRUPO 2: PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES.

- 21 Profesionales de las ciencias físicas, químicas y matemáticas y de la ingeniería
- 22 Profesionales de las ciencias biológicas, la medicina y la salud.
- 23 Profesionales de la enseñanza.
- 24 Otros profesionales científicos e intelectuales

GRAN GRUPO 3: TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO.

- 31 Técnicos y profesionales de nivel medio de las ciencias físicas y químicas, la ingeniería y afines.
- 32 Técnicos y profesionales de nivel medio de las ciencias biológicas, la medicina y la salud.
- 33 Maestros e instructores de nivel medio.
- 34 Otros técnicos y profesionales de nivel medio.

GRAN GRUPO 4: EMPLEADOS DE OFICINA

- 41 Oficinistas.
- 42 Empleados en trato directo con el público.

GRAN GRUPO 5: TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS Y VENDEDORES DE COMERCIOS Y MERCADOS.

- 51 Trabajadores de los servicios personales y de los servicios de protección y seguridad.
- 52 Modelos, vendedores y demostradores.

GRAN GRUPO 6: AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS.

- 61 Agricultores y trabajadores cualificados de explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras con destino al mercado.

GRAN GRUPO 7: OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECÁNICAS Y DE OTROS OFICIOS.

- 71 Oficiales y operarios de las industrias extractivas y de la construcción.
- 72 Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines.
- 73 Mecánicos de precisión, artesanos, operarios de las artes gráficas y afines.

74 Otros oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios.

GRAN GRUPO 8: OPERADORES DE INSTALACIONES Y MÁQUINAS Y MONTADORES.

- 81 Operadores de instalaciones fijas y afines.
- 82 Operadores de máquinas y montadores.
- 83 Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles.

GRAN GRUPO 9: TRABAJADORES NO CUALIFICADOS.

- 91 Trabajadores no cualificados de ventas y servicios.
- 92 Peones agropecuarios, forestales, pesqueros y afines.
- 93 Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte.

GRAN GRUPO 0: FUERZAS ARMADAS

- 01 Fuerzas Armadas

CÓDIGOS ESPECIFICOS PARA LA PREGUNTA 23 (vble BG26)

- 02 Responde 2006 en pregunta 19 y 'desempleado' hace un año.
- 03 Responde 2006 en pregunta 19 y 'estudiante (incluida experiencia laboral no remunerada)' hace un año.
- 06 Responde 2006 en pregunta 19 y 'dedicado a las labores del hogar' hace un año.
- 07 Responde 2006 en pregunta 19 y 'en otra situación distinta de 02, 03 y 06' hace un año.

ANEXO 4. Niveles de Educación

Descripción de los Niveles de Educación.

01. Analfabeto.

Se considera analfabetos a las personas de 16 o más años que: no son capaces de leer ni escribir, son capaces de leer pero no de escribir, o son capaces de leer y escribir sólo una o varias frases que recuerdan de memoria, números o su propio nombre.

11. Educación Primaria

En este apartado se incluye a las personas que han asistido menos de cinco años a la escuela (sin considerar los años de preescolar o de educación infantil) y no son analfabetas.

Recoge los estudios que, generalmente, se inician a los cinco o seis años y finalizan a los once o doce años.

- Asistencia durante al menos cinco años a la escuela, - Certificado de escolaridad o de estudios primarios, - Cultura General, - E.G.B., cinco cursos aprobados, - E.G.B. primera etapa, - Estudios primarios - Educación básica en Centros de Educación Especial (están incluidas todas las personas que reciben educación en un Centro Especial o en un Aula de Educación Especial en centros docentes en régimen ordinario, o las que reciben algún apoyo especial en centros docentes en régimen ordinario.),
- Iniciación profesional, preaprendizaje industrial, - Alfabetización de adultos.

20. Primera etapa de educación secundaria sin título de graduado escolar o equivalente.

Es la enseñanza que amplía la instrucción de nivel primario. Proporciona una formación de carácter general a las personas cuya edad normalmente está comprendida entre los 11 ó 12 años y los 13 ó 14 años, en los anteriores sistemas de educación, y los 15 ó 16 años en el nuevo sistema (LOGSE), impartándose a lo largo de tres o cuatro cursos escolares.
Escolaridad obligatoria sin título.

21. Primera etapa de educación secundaria con título de graduado escolar o equivalente.

-Sistema antiguo:

@Cuatro cursos completos de bachillerato de cualquiera de los planes anteriores a la Ley General de Educación: Bachillerato elemental (general, laboral o técnico), Estudios eclesiásticos (humanidades).

-E.G.B. (ciclo superior o segunda etapa), - Graduado escolar, - Aprendizaje de tareas en Educación Especial .

@Sistema actual:

@Educación secundaria obligatoria (E.S.O.), - Certificado de escolaridad o cualquier otro certificado que en el futuro acredite la asistencia a la escuela durante el período de escolaridad obligatoria (habiendo superado un mínimo de cursos).

22. Enseñanzas técnico-profesionales de corta duración

- Enseñanzas Oficiales de Idiomas; Formación Ocupacional de más de 300 horas.
- Garantía social global (se establecen para los alumnos entre 16 y 21 años que no alcanzan los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria),

@Garantía social en Educación Especial y Aprendizaje de tareas en Educación Especial (están incluidas en estas 2 rúbricas todas las personas que reciben educación en un centro especial o en una aula de educación especial en centros docentes en régimen ordinario, o las que reciben algún apoyo especial en centros docentes en régimen ordinario).

30. Enseñanzas técnico-profesionales y del Bachillerato (sin distinción posible).

31. Enseñanzas técnico-profesionales de grado medio.

@Sistemas antiguos:

- Formación profesional de primer grado o equivalente:
 - PF1: Oficial industrial o técnico auxiliar
 - Formación profesional náutico pesquera
 - Otros estudios reglados equivalentes a todos los efectos a la FP1 (que dan acceso a este título).
- Otras enseñanzas técnico-profesionales de primer grado:
 - Capacitación agraria
 - Instructor rural
 - Auxiliar de empresas o intérprete de oficina mercantil (antiguas Escuelas de Comercio)
 - Primer nivel de mandos intermedios, - Conservatorios de música (grado elemental)
 - Cabos segunda y cabos primera especialistas
 - Otros estudios reglados equivalentes a efectos laborales a la FP1.

-Sistema actual:

- Enseñanza técnico-profesional (ciclo formación) de grado medio
 - Módulo 2 de formación profesional (se incluyen en este código los ciclos formativos de grado medio recogidos en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), tanto para la formación profesional como para las enseñanzas de las artes plásticas y diseño)
 - Formación profesional especial o adaptada.
- Enseñanzas de Artes plásticas, Música y Danza de grado medio:
 - Grado medio de canto: Diploma de cantante
 - Grado medio de música
 - Grado medio en artes aplicadas y oficios artísticos

- Cerámica: Graduado en cerámica en la Escuela de Madrid, Perito en cerámica artística de Manises y Perito en técnica de cerámica de Manises.
- Enseñanzas Deportivas (Grado medio)

32. Enseñanzas del Bachillerato.

@Sistema antiguo:

-Bachiller superior (general, laboral o técnico) con o sin preuniversitario, - B.U.P. (con o sin C.O.U.), - R.E.M. (Reforma de Enseñanzas Medias), -Estudios eclesiásticos (seis cursos de humanidades con dos de filosofía)

@Sistema actual:

-Bachillerato (LOGSE).

51. Enseñanzas técnico-profesionales de grado superior.

@Sistema antiguo:

En este apartado se incluyen los estudios de F.P.II, los equivalentes académica o laboralmente, y otros similares.

-Formación profesional de segundo grado o equivalentes académicamente:

- PF2 Maestro industrial o técnico especialista
- Perito mercantil
- Mandos intermedios, segundo nivel
- Operador (estudios cursados en el Instituto de Informática dependiente del Mº de Educación y Ciencia)
- Otros estudios reglados equivalentes a todos los efectos a la FP2 (que dan acceso a este título).

-Otras enseñanzas regladas equivalentes laboralmente o similares a la FP2:

- Suboficial del ejército
- Profesores de enseñanzas del hogar
- Arte dramático y danza: Diploma en arte dramático, Ballet clásico y Danza española
- Delineante
- Otros estudios reglados equivalentes a efectos laborales a la FP2.

@Sistema actual:

-Enseñanza técnico-profesional (ciclo formativo) de grado superior

- Módulo 3 de formación profesional.

Se incluyen en este código los ciclos formativos de grado superior recogidos en la LOGSE, tanto para Formación Profesional como para las Enseñanzas de las artes plásticas y diseño.

@Técnico Deportivo Superior.

@Enseñanza Militar(Escala de Suboficiales)

@Guardia Civil (Escala de Suboficiales).

53. Enseñanzas universitarias de 1er ciclo y equivalentes o 3 cursos completos de licenciatura o créditos equivalentes.

Incluye los estudios universitarios de 1 sólo ciclo y el 1er ciclo de los estudios universitarios de 2 ciclos.

Diplomatura universitaria, Ingeniería y Arquitectura Técnica, Estudios Superiores de Artes Plásticas y Diseño (Conservación y restauración de Bienes Culturales, Diseño y Cerámica); Enseñanza militar (Escala de Oficiales); Guardia Civil (Escala de Oficiales); Títulos propios de Universidad de duración equivalente.

54. Enseñanzas universitarias de 1er y 2º ciclo, de sólo 2º ciclo y equivalentes.

Licenciatura Universitaria, Ingeniería y Arquitectura Superior, Enseñanza Superior de la Música y la Danza, Enseñanza de Arte Dramático; Enseñanza Militar (Escala Superior); Guardia Civil (Escala Superior); Títulos propios de Universidad de duración equivalente.

55. Estudios oficiales de especialización profesional.

Especialidades Sanitarias, Programas de Post-grado.

60. Enseñanza universitaria de tercer ciclo. (Doctorado)

Doctorados.

ANEXO 5. Idiomas.

01. Búlgaro
02. Croata
03. Checo
04. Danés
05. Neerlandés
06. Inglés
07. Estonio
08. Finlandés
09. Francés
10. Alemán
11. Griego
12. Húngaro
13. Italiano
14. Irlandés
15. Letonio
16. Lituano
17. Luxemburgués
18. Maltés
19. Noruego
20. Polaco
21. Portugués
22. Rumano
23. Ruso
24. Eslovaco
25. Eslovenio
26. Español
27. Sueco
28. Turco
29. Árabe
30. Chino
31. Catalán
32. Galés
33. Frisio
34. Bosnio
35. Serbio
36. Gallego
37. Vasco.
38. Valenciano.

40. Otros